Pereira, 27 de febrero del año 2026

Señores

AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

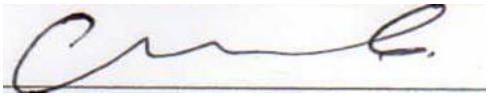
Ref. COTIZACION

Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud, nos permitimos presentar cotización para el proceso y actividades correspondientes que se enuncian a continuación:

OBJETO: REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESÓ, PERIÓDICOS, PROGRAMADOS O DE EGRESO, POST-INCAPACIDAD O REINTEGRO DE LOS FUNCIONARIOS CON EXÁMENES COMPLEMENTARIOS COMO AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL.

ANEXO COTIZACION.



CLAUDIA MARCELA BETTIN G.
Representante Legal
MARCELA BETTIN SAS

LABORATORIO CLÍNICO MARCELA BETTIN
IPS Marcela Bettin S.A.S.

FICHA TECNICA DE EXAMENES MEDICOS 2026

Tipo de examen	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
Examen médico ocupacional de ingreso	10	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular	$ 35,000	$ 350,000
Examen médico ocupacional de retiro	10	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular	$ 35,000	$ 350,000
Examen de visiometria	30	Examen Se usa en empresas para verificar si el trabajador tiene la capacidad visual adecuada para su labor.	$ 15,000	$ 450,000
Exámenes post incapacidad	5	Se realizará esta evaluación a funcionarios con más de 30 días de incapacidad, o en aquellos casos que presenten limitación al desempeño de sus funciones de forma clara, independientemente de la duración de la incapacidad.	$ 80,000	$ 400,000
exámenes médicos periódicos	25	Los exámenes médicos periódicos sirven principalmente para detectar a tiempo enfermedades (especialmente las laborales), monitorear el estado de salud general y prevenir complicaciones antes de que aparezcan síntomas graves. En el ámbito laboral, ayudan a verificar que el trabajo no esté afectando la salud física o mental del empleado.	$ 35,000	$ 875,000
Profesiograma 25 funcionarios	25	El profesiograma contendrá el perfil de cargos de salud para los diferentes Grupos de exposición similar de la empresa conforme a la siguiente definición: La Resolución 2346 de 2007 en su artículo 1 define como “Perfil del Cargo” al “Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas” y el artículo 4 establece entre otros que “El empleador tiene la obligación de informar al médico que realice las evaluaciones médicas preocupaciones, sobre los perfiles del cargo describiendo en forma breve las tareas y el medio en el que se desarrollará su labor. Método descriptivo para determinar las exigencias del trabajo y los factores de riesgo del mismo, con el fin de seleccionar el personal más idóneo para cada puesto de trabajo.	$ 45,000	$ 1,125,000
VALOR TOTAL			**$ 245,000**	**$ 3,550,000**

Estas tarifas están excluidas de IVA por ser una entidad de salud.

En espera de cualquier inquietud.



CLAUDIA MARCELA BETTIN G.
Representante Legal
MARCELA BETTIN SAS